

0000016



RESOLUCION No. 02.Q.IJ.

EDUARDO GUZMÁN RUEDA
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURÍDICO DE COMPAÑÍAS



CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de PRODUCTOS LACTEOS GUERRERO CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Público de San Miguel de los Bancos, el 1 de febrero del 2002.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01147 de 16 de octubre del 2001;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de PRODUCTOS LACTEOS GUERRERO CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en San Miguel de los Bancos.

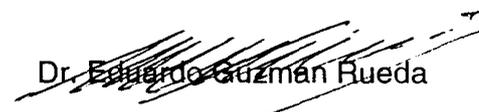
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del Cantón San Miguel de los Bancos en el Registro Mercantil a su cargo inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

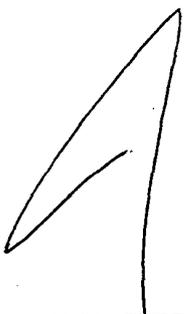
Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a

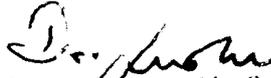
20 JUN. 2002


Dr. Eduardo Guzmán Rueda


DAC/mcr.

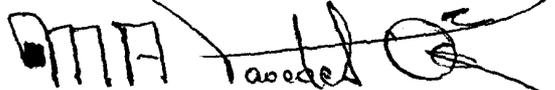


PAZON.- Con fecha 26 de julio de 2.002 se toma nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de "INDUSTRIAS LACTEOS GUERRERO CIA LTDA" de la Resolución No. 02, G.I.J. 2257, de 20 de junio de 2.002 dictada por el Dr. Eduardo Guzman Bueda, Director del Departamento Jurídico de Compañías que aprueba la constitución de la misma y que además se halla publicada en el Diario Últimas Noticias de 8 de julio de 2.002. San Miguel de los Bancos a 26 de julio de 2.002


Dr. Jorge A. Rubio Q.
Notario del Cantón San Miguel
de los Bancos



RAZON.-En esta fecha se inscribió la Resolución que antecede en el Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles, Tomo No 1, Inscripción No 2, Repertorio No. 99. - San Miguel de los Bancos a 14 de Septiembre del 2002. **-EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL.**



DR. MARCO PAREDES GONZALEZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS



NOTARIA DECIMO NOVENA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE
que la fotocopia que ANTECEDE es igual al
documento que se me exhibió
Quito a **11 DIC. 2002**



Dr. Fausto Mora Vega
Notario Décimo Noveno
Cantón Quito

